

LISTA DE DATOS TESTADOS

De conformidad con los artículos 149, 165 y 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con lo dispuesto por los numerales 3 fracción IV y 4 fracciones XI y XII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, se TESTARON los siguientes datos por clasificarse como confidenciales:

	ÁREA RESPONSABLE	Órgano Interno de Control
 <p>TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA.</p>	DATOS TESTADOS	CURP, RFC, Homoclave, Correo electrónico personal, Número telefónico de casa, Número de celular personal, Estado civil, Régimen matrimonial, País de nacimiento, Nacionalidad, Domicilio, Nombres de entes privados, cualquier dato relacionado con la pareja y dependientes económicos, ingresos no relacionados con el cargo de servidor público, bienes muebles e inmuebles, vehículos, inversiones o cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos, adeudos/pasivos, préstamo o comodato, Fideicomisos, entre otros.

Se acompaña Acta de Comité y Resolución de clasificación de confidencialidad parcial emitida por el Comité de Transparencia de este Tribunal.



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NÚMERO 17

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:00 horas del día **quince de julio de dos mil veinticuatro**, nos reunimos los integrantes del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, CC. Mtro. Jesús Armando Sánchez Báez, Secretario de Capacitación Jurídica, Normatividad y Estadística, Mtra. Sara Singh Urías, Secretaria General de Acuerdos y Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta, Titular del Órgano Interno de Control; con carácter de Presidente, Secretaria Técnica y Vocal, respectivamente en las oficinas que ocupan las instalaciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa ubicadas en boulevard Alfonso Zaragoza Maytorena No. 1980 norte, Desarrollo Urbano Tres Ríos, primera y segunda planta de la torre C, del Corporativo 120 de esta ciudad, para celebrar formal sesión extraordinaria con la finalidad de tratar el asunto dado a conocer en la convocatoria de fecha doce de julio de 2024.

I.-PASE DE LISTA.

El Mtro. Jesús Armando Sánchez Báez, Presidente del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, hace constar que se encuentran presentes los CC. Mtro. Jesús Armando Sánchez Báez, Presidente, Mtra. Sara Singh Urías, Secretaria Técnica y la Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta, Vocal.

II.-DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

En desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente declara que en virtud de que nos encontramos presentes el total de los integrantes del Comité, existe quórum legal para sesionar, por lo que de conformidad con el artículo 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, se declara instalada la sesión.

III.-ASUNTOS A TRATAR, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este punto se somete a consideración de la sesión el siguiente orden del día:

1.-Pase de lista.

2.-Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

3.-Solicitudes de confirmación de clasificación parcial de información de:

- a) Unidad de Transparencia
- b) Órgano Interno de Control
- c) Sala Regional Zona Norte
- d) Sala Regional Zona Centro
- e) Sala Regional Zona Sur
- f) Sala Superior
- g) Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas
- h) Secretaría General de Acuerdos
- i) Unidad de Apoyo Administrativo

CP



ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA NÚMERO 17

SE APRUEBA por **UNANIMIDAD** el orden del día de la presente sesión del Comité de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.

IV.- DISCUSIÓN DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

El Presidente somete a discusión los proyectos de resolución que fueron entregados, con la debida anticipación, a cada uno de los integrantes del Comité de Transparencia a fin de que sean abordados y resueltos en esta Sesión, conforme al orden establecido en el Punto III del Orden del Día; en tal virtud, se pregunta si se tienen observaciones y/o cualquier otro tipo de manifestación que deseen hacer al respecto. Acto seguido se somete a consideración cada uno de los proyectos de resolución, en el orden antes precisado, aprobándose por unanimidad, en todas y cada una de sus partes; mismos que se identifican con los siguientes números de expedientes: 32/CT-TJA/2024, 33/CT-TJA/2024, 34/CT-TJA/2024, 35/CT-TJA/2024, 36/CT-TJA/2024, 37/CT-TJA/2024, 38/CT-TJA/2024, 39/CT-TJA/2024 y 40/CT-TJA/2024, en consecuencia, se ordena que se acompañen al acta de la presente sesión para que surtan efectos.

V.-CLAUSURA DE LA SESIÓN

Agotados todos los puntos previstos en el orden del día, el Presidente del Comité clausura la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este Tribunal, siendo las doce horas del día quince de julio de dos mil veinticuatro.

Mtro. Jesús Armando Sánchez Báez
Presidente del Comité de
Transparencia

Mtra. Sara Singh Urias
Secretaria Técnica del Comité de
Transparencia

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta
Vocal del Comité de Transparencia





EXPEDIENTE NÚM: 33/CT-TJA/2024

Culiacán Rosales, Sinaloa; a quince de julio de dos mil veinticuatro.

Analizado el expediente citado en el rubro, formado con motivo de la petición formulada por la Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta, Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, mediante oficio **TJA/OIC/066-2024**, por medio del cual solicita la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en las Declaraciones Patrimoniales y Actas de Entrega-Recepción de este Tribunal como sujeto obligado durante el segundo trimestre del ejercicio 2024, este Comité de Transparencia del citado Órgano Constitucional Autónomo, integrado de acuerdo en lo previsto por el artículo 49 del Reglamento Interior de este Tribunal, por los CC. Mtro. Jesús Armando Sánchez Báez, como Presidente, Mtra. Sara Singh Urías como Secretaria Técnica y la Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta, Vocal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, emite la presente resolución:

I. ANTECEDENTES Y TRÁMITE

1.-La petición de referencia fue presentada por la Titular del Órgano Interno de Control del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa mediante oficio **TJA/OIC/066-2024**, donde solicita la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en las Declaraciones Patrimoniales y Actas de Entrega-Recepción de este Tribunal como sujeto obligado, durante el segundo trimestre del ejercicio 2024.

2.-Recibido el oficio antes citado, este Comité de Transparencia lo integró al expediente en el que se actúa, a efecto de contar con los elementos necesarios para el pronunciamiento de la presente resolución.

II. COMPETENCIA

Este Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver el presente procedimiento de acceso a la información, de conformidad con los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61, 66, fracción II, 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa y 49 del Reglamento Interior de este Órgano Constitucional Autónomo.

ce



III. CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTOS

PRIMERO. - Los artículos 87 y 88 párrafo segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa establece, respectivamente, que es obligación de los sujetos obligados poner a disposición de las personas la información a que se refiere el Título Cuarto de la ley en cita, en los portales oficiales de internet correspondientes y a través de la Plataforma Nacional en los formatos de publicación que para tal efecto establezcan los Lineamientos técnicos que emita el Sistema Nacional para asegurar que ésta sea veraz, confiable, oportuna, congruente, integral, actualizada, accesible, comprensible y verificable; y que la obligación correspondiente a las obligaciones de transparencia deberán actualizarse por lo menos cada tres meses, salvo que en la ley o en otra disposición normativa se establezca un plazo diverso y deberá permanecer disponible y accesible, atendiendo a las cualidades de la misma, de conformidad con los criterios que para tal efecto emita el Sistema Nacional.

Por su parte el artículo 95, fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, señala que los sujetos obligados pondrán a disposición del público y actualizarán en forma permanente la información en los respectivos medios electrónicos, en este caso, la relativa a las Declaraciones Patrimoniales de este Tribunal, así como la fracción XV del mismo artículo, referente a las actas de entrega-recepción.

En tanto que el artículo 165 establece que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física, identificada o identificable. Para ello, el artículo 4, fracción XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, dispone que es un dato personal cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable; y que se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, ya sea numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo.

En el mismo sentido, establece de manera enunciativa más no limitativa, que una persona es identificada o identificable en cuanto a sus características físicas y los siguientes datos generales: Nombre, edad, sexo, estado civil, domicilio, escolaridad, nacionalidad, número telefónico particular, correo electrónico no oficial, huella dactilar, ADN (Código genético), número de seguridad social o análogo, registro federal de contribuyente.

ce



EXPEDIENTE NÚM: 33/CT-TJA/2024

Finalmente, el artículo 155, fracción III, de la Ley de Transparencia estatal, dispone que la clasificación de la información se llevara a cabo en el momento en que se generen versiones públicas para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en la ley.

SEGUNDO. La Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal, sustenta su petición a través de las siguientes consideraciones y fundamentos:

“(…)

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento a las obligaciones de transparencia que se encuentran a cargo de este Órgano Interno de Control, a saber, las fracciones VIII y XV del artículo 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito solicitar la aprobación del testado de lo siguiente:

1.Fracción VIII.- 11 (Once) Declaraciones de Situación Patrimonial en su modalidad de Inicio y Declaración de Intereses relativas a los ciudadanos 1.- Danna Jhazel Mercado González, 2.- Edwin Lozano Alvarez, 3.- Jesús Abel Félix Flores, 4.- Jesús Rafael Escalante Carrasco, 5.- Jonathan Murillo Villarreal, 6.- Litzi Vanessa Pardo Vega, 7.- Luis Alberto Ortiz Encinas, 8.- Manuel Alfonso Verdugo Soto, 9.- María Dolores Barraza Armienta, 10.- Sonia Gabriela López Peñuelas, 11.- Valeria Yamileth Montoya Ochoa; así como 154 (Ciento cincuenta y cuatro) Declaraciones de Situación Patrimonial en su modalidad de Modificación y Declaración de Intereses relativas a los ciudadanos 1.- Adriana Alicia Espinoza Castro, 2.- Adriana Pimentel Tirado, 3.- Albino Ortiz Verdugo, 4.- Alder Humberto Trenado Millán, 5.- Alma Lizette Padilla Lizárraga, 6.- Ana Karen Lerma Paez, 7.- Ana María Escobar Ortiz, 8.- Anabel Patricia Valenzuela Arroyo, 9.- Andrea Sofía Buelna León, 10.- Andrés Enrique Mendoza Soberanes, 11.- Aneyda Johanna Olivas Aceves, 12.- Ángel Iván Aragón Cutiño, 13.- Ángel Paúl Guevara Flores, 14.- Aymee Viridiana Soltero Acosta, 15.- Beatriz Ibarra López, 16.- Brenda Trapero Alatorre, 17.- Carlos Armando Reyes Irabien, 18.- Catalina Martínez Rubio, 19.- Celina Margarita Ordorica Salazar, 20.- Christian Enrique Robles González, 21.- Cindy Marisol Rojo Aguirre, 22.- Claudia Graciela Lagunas Félix, 23.- Claudia Guadalupe León Reyes, 24.- Cristóbal Alberto Morales Ochoa, 25.- Cuauhtémoc Rodolfo Soto Campos, 26.- Dania María Almada Yocupicio, 27.- Daniel Alexis León Estrada, 28.- Daniel Antonio Ramírez Guzmán, 29.- Daniel Iván Páez Torres, 30.- Daniela Murillo Bojórquez, 31.- Daniela Soberanes Guemez, 32.- Dayanira Yolanda Gallardo Carrillo, 33.- Denisse Marina Miranda López, 34.- Diana Cecilia Cázarez Galindo, 35.- Diana Cecilia Heredia Rodríguez, 36.- Diana Guadalupe de la Vega Domínguez, 37.- Dianet Pérez Castro, 38.- Dulce Margarita Marquez Marquez, 39.- Dulce Milagro Guadalupe Osuna Jiménez, 40.- Edna Lijian Aguilar Olguín, 41.- Elda Yesenia Moreno Pulido, 42.- Emma Clariza Padilla López, 43.- Enrique Coronado



EXPEDIENTE NÚM: 33/CT-TJA/2024

Navarrete, 44.- Esther Guzmán Rodríguez, 45.- Francisco Carlos Galicia Morales, 46.- Francisco Javier González Sánchez, 47.- Francisco Javier Gutiérrez Segura, 48.- Génesis Lizeth Quijano Romero, 49.- Geovany Michel Gil Martínez, 50.- Gilberto Burgos Ahumada, 51.- Gilberto Sotelo Rivera, 52.- Gloria Esther González Morales, 53.- Gloria Ninfa Gastelum Valenzuela, 54.- Ilani Pérez Carranza, 55.- Indira López Yanes, 56.- Irma Ochoa Bojórquez, 57.- Isbel Herminia Ortega Galaviz, 58.- Ismael Camacho Trejo, 59.- Itzel Guadalupe Enríquez Moreno, 60.- Ivanna Ramírez Valdez, 61.- Jazmín Itzel Borjas García, 62.- Jesús Alejandro Monroy Álvarez, 63.- Jesús Alfonso Barrón Ávila, 64.- Jesús Alonso Barrancas Cázares, 65.- Jesús Antonio Sánchez Tirado, 66.- Jesús Armando Sánchez Báez, 67.- Jesús David Guevara Garzón, 68.- Jesús Héctor Peraza Guerrero, 69.- Jesús Lizbeth Portillo González, 70.- Jonathan Luis Mancillas Ibarra, 71.- José Abelino Zapien Sánchez, 72.- José Alberto Valenzuela Villalobos, 73.- José Armando Molina Espinoza, 74.- José Eduardo Bustamante Astorga, 75.- José Ramiro Sánchez Álvarez, 76.- José Raúl Padilla Soberanes, 77.- Juan Pablo Rocha Martínez, 78.- Juanita Peraza Lizárraga, 79.- Julissa Calderón Carrasco, 80.- Karen Janeth Mata Fletes, 81.- Karina Acosta Vizcarra, 82.- Karla Marina Gómez Anaya, 83.- Kathia Liuvitza Hernández Echavarría, 84.- Kevin Antonio Angulo Guevara, 85.- Laura Carolina Niebla Domínguez, 86.- Laura Cecilia Cruz Ramírez, 87.- Laura Liliana Uzeta Olaguez, 88.- Laura Yetzali Camacho Jara, 89.- Leobardo Gallardo Beltrán, 90.- Leticia Abigail Hernández Valdez, 91.- Liliana Mazo Mendoza, 92.- Lucila Ayala, 93.- Lucinda Janeth Álvarez Montaña, 94.- Lucio Armando Salazar Medina, 95.- Luis Arechiga Bernal, 96.- Luis Guillermo Martínez Montaña, 97.- Marco Jonathan Zúñiga Ramírez, 98.- María Chaidez Zepeda, 99.- María del Socorro Valdez Galindo, 100.- María Fernanda Márquez Laveaga, 101.- María Guadalupe Sandoval Quevedo, 102.- Mariana Aramburo Rojo, 103.- Mariana Villa Ávila, 104.- Maricela Fernanda Ibarra campos, 105.- Mario Alberto López Soto, 106.- Mario Axel Osuna Moreno, 107.- Mario Palazuelos Urcisichi, 108.- Marlenne Cañedo Ochoa, 109.- Mayra Irela Gálvez Favela, 110.- Miguel Roberto Rubio Díaz, 111.- Mirla Pauleth Peñuelas Solís, 112.- Mitzel Elenes Angulo, 113.- Nicolás Hinojosa Estrada, 114.- Nidia Carolina Sánchez Moreno, 115.- Olga Elena Betancourt Ramírez, 116.- Omar Geovanni Rodelo Caro, 117.- Oscar Francisco Heredia Valenzuela, 118.- Pablo Otilio Palomec Beltrán, 119.- Patricia del Rosario Valdez Robles, 120.- Patricia Nazareth Padilla Fernández, 121.- Paulina Judith Reyes Ortiz, 122.- Rafael Angulo del Rincón, 123.- Rafael Ríos Cárdenas, 124.- Ramiro Lauro Castro, 125.- Ramón Everardo Cañedo Monroy, 126.- Ranulfo Labrada López, 127.- Raúl Fernando Angulo Zamudio, 128.- Roberto Zazueta Soto, 129.- Rodrigo Rafael Rubio Hernández, 130.- Rosa Claudia Lizárraga Acosta, 131.- Rosa María Rangel Zamudio, 132.- Rosa Zenaida Lizárraga Lizárraga, 133.- Rubén David Picos Mejía, 134.- Rubén Humberto Martínez Uriarte, 135.- Sara Singh Urias, 136.- Sebastián Pedro Schumacher Tiznado, 137.- Selene Aguilasocho Contreras, 138.- Sergio Antonio Millán Bringas, 139.- Sergio López Valenzuela, 140.- Teresita de Jesús Urias Zavala, 141.- Valentín Salcido Ruelas, 142.- Valeria Patricia Sandoval Vega, 143.- Vanessa Jahelyn Sánchez Alfaro, 144.- Velia Vianney Ríos Castro, 145.- Víctor Alberto Osuna Gutiérrez, 146.-



EXPEDIENTE NÚM: 33/CT-TJA/2024

Víctor Gastelum Cuen, 147.- Víctor Hugo Pacheco Chávez, 148.- Virgen Oscar Medina Chiquete, 149.- Virginia Robles Laurean, 150.- Yoselin Anette Fajardo Beltrán, 151.- Yrma Romero Campos, 152.- Yuliana Karely Palazuelos Velázquez, 153.- Yvette Yunuen Ochoa Ochoa, 154.- Zeferino Zamudio Osuna; y, 06 (Seis) Declaraciones de Situación Patrimonial en su modalidad de Conclusión y Declaración de Intereses relativas a los ciudadanos: 1.- Clarissa Noemí Sepúlveda García, 2.- Frida Kiyotzi Cota Romero, 3.- Jazmín Leyva Montoya, 4.- Mercedes Yarely Aceves Sobampo, 5.- Norma Angélica Valdez García, 6.- Sonia Gabriela López Peñuelas.

Ahora bien, en la versión pública de las Declaraciones de Situación Patrimonial en sus modalidades de Inicio, Modificación y Conclusión, que se informan por la presente, se encontrarán abiertos los datos inherentes al cargo como servidor público, es decir, los siguientes:

- Datos Generales: Nombre completo del servidor público y correo institucional.*
- Datos curriculares (escolaridad): Nivel, Institución Educativa, Carrera o área de conocimiento, Estatus, Documento obtenido, Fecha de obtención del documento, Lugar donde se ubica la institución educativa.*
- Datos del empleo cargo o comisión: Nivel/orden de gobierno, Ámbito público, Nombre del ente público, Área de adscripción, Empleo, cargo o comisión, ¿Está contratado por honorarios?, Nivel del empleo, Función principal, Fecha de toma de posesión del empleo, cargo o comisión (declaraciones de inicio y modificación), Fecha de conclusión del empleo, cargo o comisión (declaraciones de conclusión), Teléfono de oficina y extensión, Domicilio laboral.*
- Experiencia laboral: Ámbito/Sector en el que laboraste, Nivel/Orden de Gobierno, Nombre del Ente Público, RFC del Ente Público, Área de Adscripción en el Ente Público, Empleo, cargo o comisión/Puesto, Especifique función principal, Sector al que pertenece, Fecha de ingreso, Fecha de egreso, Lugar donde se ubica.*
- Ingresos del declarante, pareja y/o dependientes económicos: Remuneración anual neta del declarante por su cargo público.*
- Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior (Declaraciones de Inicio y de Conclusión): remuneración del declarante por su cargo público.*

En tanto que, los datos siguientes serán privados:

- Datos Generales: CURP, RFC, homoclave, correo electrónico personal, número telefónico de casa, número de celular personal, estado civil, régimen matrimonial, país de nacimiento, nacionalidad, Aclaraciones/Observaciones.*
- Domicilio del Declarante: Entidad Federativa, Municipio/Alcaldía, Colonia/Localidad, Código Postal, Calle, Número exterior, Número interior, País, Aclaraciones/Observaciones.*

CP



EXPEDIENTE NÚM: 33/CT-TJA/2024

- *Datos curriculares (escolaridad): Aclaraciones/Observaciones.*
- *Datos del empleo cargo o comisión: Aclaraciones/Observaciones*
- *Experiencia laboral: Nombre de la empresa, sociedad o asociación, RFC de la empresa, sociedad o asociación, Área de adscripción/Área en la empresa, sociedad o asociación, Aclaraciones/Observaciones.*
- *Datos de la pareja. Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido, Fecha de nacimiento, RFC, Relación con el declarante, ¿Es ciudadano extranjero?, CURP, ¿Es dependiente económico?, ¿Habita en el domicilio del declarante?, Lugar donde reside, Entidad federativa, Municipio/Alcaldía, Colonia/Localidad, Código postal, Calle, Número interior, Número exterior, Actividad laboral, Especifique función principal, Nivel/Orden de gobierno, Ámbito público, Nombre del ente público, Área de adscripción, Empleo, cargo o comisión, Especifique función principal, Salario mensual neto, Fecha de ingreso al empleo, Nombre de la empresa, sociedad o asociación, empleo o cargo, RFC, Fecha de ingreso al empleo, Sector al que pertenece, Salario mensual neto, ¿Es proveedor de gobierno?, Aclaraciones/Observaciones.*
- *Datos del dependiente económico. Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido, RFC, Parentesco o relación con el declarante, ¿Es ciudadano extranjero?, CURP, ¿Habita en el domicilio del declarante?, Lugar donde reside, Entidad federativa, Municipio/Alcaldía, Colonia/Localidad, Código postal, Calle, Número interior, Número exterior, Actividad laboral, Especifique actividad laboral, Nivel/Orden de gobierno, Ámbito público, Nombre del ente público, Área de adscripción, Empleo, cargo o comisión, Especifique función principal, Salario mensual neto, Fecha de ingreso al empleo, Nombre de la empresa, sociedad o asociación, Empleo o cargo, RFC, Fecha de ingreso al empleo, Sector al que pertenece, Salario mensual neto, ¿Es proveedor o contratista de gobierno?, Aclaraciones/Observaciones.*
- *Ingresos del declarante, pareja y/o dependientes económicos: Otros ingresos del declarante, ingreso anual del declarante, ingreso anual de la pareja y/o dependientes económicos, total de ingresos anuales netos recibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos, Aclaraciones/Observaciones.*
- *Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior (Declaraciones de Inicio y de Conclusión): Otros ingresos del declarante, ingreso del declarante recibido el año inmediato anterior, ingreso de la pareja y/o dependientes económicos recibido el año inmediato anterior, total de ingresos anuales netos recibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos el año inmediato anterior, Aclaraciones/Observaciones.*
- *Bienes inmuebles: Tipo de inmueble, Titular del inmueble, Porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, Superficie del terreno, Superficie de construcción, Tercero, Nombre del tercero o terceros, RFC, Forma de adquisición, Forma de pago, Transmisor, Nombre o razón social del transmisor de la propiedad, RFC, Relación del transmisor de la propiedad con el titular, Valor de adquisición, Tipo de moneda, Fecha de adquisición del inmueble, Datos del registro público de la propiedad: folio real u otro dato que permita su identificación, ¿El valor de adquisición del inmueble es conforme a?,*



EXPEDIENTE NÚM: 33/CT-TJA/2024

Calle, Número exterior, Número interior, Colonia/localidad, Municipio/alcaldía, Entidad Federativa, Código postal, Aclaraciones/Observaciones.

• Vehículos: Tipo de vehículo, Titular del vehículo, Tercero, Nombre del tercero o terceros, RFC, Transmisor, Nombre o razón social del transmisor, RFC, Relación del transmisor del vehículo con el titular, Marca, Modelo, Año, Número de serie o registro, Entidad federativa, País, Forma de adquisición, Forma de pago, Valor de adquisición del vehículo, Tipo de moneda, Fecha de adquisición del vehículo, En caso de baja del vehículo incluir motivo, Aclaraciones/Observaciones.

• Bienes muebles: Titular del bien, Tipo del bien, Tercero, Nombre del tercero o terceros, RFC, Descripción general del bien, Transmisor, Nombre o razón social del transmisor, RFC, Relación del transmisor del vehículo con el titular, Forma de adquisición, Forma de pago, Valor de adquisición del mueble, Tipo de moneda, Fecha de adquisición, En caso de baja del mueble incluir motivo, Aclaraciones/Observaciones.

• Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos: Tipo de inversión/activo, Tipo de inversión, Titular de la inversión, cuenta bancaria y otro tipo de valores, Número de cuenta, contrato o póliza, Saldo al 31 de diciembre del año inmediato anterior (declaración de modificación), Saldo actual (declaraciones de inicio y conclusión), Tipo de moneda, País, Institución o razón social, RFC, datos del tercero.

• Adeudos/pasivos: Tipo de adeudo, Tipo de adeudo específico, Titular del adeudo, Número de cuenta o contrato, Fecha de adquisición del adeudo/pasivo, Monto original del adeudo/pasivo, Tipo de moneda, Saldo insoluto al 31 de diciembre del año inmediato anterior (declaración de modificación), Saldo insoluto o situación actual (declaraciones de inicio y conclusión), ¿Dónde se localiza el adeudo?, Datos del tercero, Datos del otorgante del crédito, Aclaraciones/Observaciones.

• Préstamo o comodato por terceros: Tipo de bien, Tipo de bien inmueble, Tipo de bien inmueble específico, Entidad Federativa, Municipio/Alcaldía, Colonia/Localidad, Código postal, Calle, Número exterior, Número interior, País, Estado/Provincia, Ciudad/Localidad, Código postal, Calle, Número exterior, Número interior, Tipo de vehículo, Tipo de vehículo específico, Marca, Modelo, Año, Número de serie o registro, Datos del dueño o titular, Aclaraciones/Observaciones.

Declaración de Intereses: En relación a la declaración de intereses serán testados todos los datos que reporte el declarante, respecto de sí mismo, su pareja y/o sus dependientes económicos.

2. Fracción XV.- 2 (Dos) Actas de Entrega-Recepción relativas a lo siguiente: 1.- Secretaría de Acuerdos de la Sala Regional Zona Centro que entrega la Licenciada Adriana Alicia Espinoza Castro al Licenciado Jonathan Luis Mancillas Ibarra, 2.- Archivo de Sala Superior que entrega la Licenciada Norma Angélica Valdés García a la Licenciada Laura Liliana Uzeta Olaguez.



EXPEDIENTE NÚM: 33/CT-TJA/2024

Por su parte, en la versión pública de las Actas de Entrega-Recepción serán testados los datos siguientes:

- 1.- Clave de Elector*
- 2.- Nacionalidad*
- 3.- Edad*
- 4.- Domicilio*

Lo anterior, fue considerado así en razón de lo dispuesto por el numeral 4 fracciones XI y XII correlacionadas la primera de ellas con los artículos 20 y 27, en tanto que, la segunda de ellas con el arábigo 19, todos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

En relación a las declaraciones patrimoniales además de las disposiciones precitadas se consideraron las cláusulas décimo octava, décimo novena y vigésima del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación Patrimonial y de intereses y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación.

(...)"

TERCERO. Una vez leídos los argumentos anteriores y revisados físicamente los documentos anteriormente descritos, el Presidente del Comité de Transparencia de este Tribunal lo sometió a consideración de los integrantes del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, con el fin de que, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 66 fracción II de la Ley en mención, determine su confirmación, modificación o revocación.

Derivado de ello, se analizaron los datos personales contenidos en las Declaraciones Patrimoniales y de las Actas de Entrega-Recepción de este Tribunal de los meses de abril, mayo y junio de dos mil veinticuatro, a las cuales se les testaron los siguientes datos: Datos Generales: CURP, RFC, homoclave, correo electrónico personal, número telefónico de casa, número de celular personal, estado civil, régimen matrimonial, país de nacimiento, nacionalidad, Aclaraciones/Observaciones.

Domicilio del Declarante: Entidad Federativa, Municipio/Alcaldía, Colonia/Localidad, Código Postal, Calle, Número exterior, Número interior, País, Aclaraciones/Observaciones.

Datos curriculares (escolaridad): Aclaraciones/Observaciones.

Datos del empleo cargo o comisión: Aclaraciones/Observaciones



EXPEDIENTE NÚM: 33/CT-TJA/2024

Experiencia laboral: Nombre de la empresa, sociedad o asociación, RFC de la empresa, sociedad o asociación, Área de adscripción/Área en la empresa, sociedad o asociación, Aclaraciones/Observaciones.

Datos de la pareja. Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido, Fecha de nacimiento, RFC, Relación con el declarante, ¿Es ciudadano extranjero?, CURP, ¿Es dependiente económico?, ¿Habita en el domicilio del declarante?, Lugar donde reside, Entidad federativa, Municipio/Alcaldía, Colonia/Localidad, Código postal, Calle, Número interior, Número exterior, Actividad laboral, Especifique función principal, Nivel/Orden de gobierno, Ámbito público, Nombre del ente público, Área de adscripción, Empleo, cargo o comisión, Especifique función principal, Salario mensual neto, Fecha de ingreso al empleo, Nombre de la empresa, sociedad o asociación, empleo o cargo, RFC, Fecha de ingreso al empleo, Sector al que pertenece, Salario mensual neto, ¿Es proveedor de gobierno?, Aclaraciones/Observaciones.

Datos del dependiente económico. Nombre(s), Primer apellido, Segundo apellido, RFC, Parentesco o relación con el declarante, ¿Es ciudadano extranjero?, CURP, ¿Habita en el domicilio del declarante?, Lugar donde reside, Entidad federativa, Municipio/Alcaldía, Colonia/Localidad, Código postal, Calle, Número interior, Número exterior, Actividad laboral, Especifique actividad laboral, Nivel/Orden de gobierno, Ámbito público, Nombre del ente público, Área de adscripción, Empleo, cargo o comisión, Especifique función principal, Salario mensual neto, Fecha de ingreso al empleo, Nombre de la empresa, sociedad o asociación, Empleo o cargo, RFC, Fecha de ingreso al empleo, Sector al que pertenece, Salario mensual neto, ¿Es proveedor o contratista de gobierno?, Aclaraciones/Observaciones.

Ingresos del declarante, pareja y/o dependientes económicos: Otros ingresos del declarante, ingreso anual del declarante, ingreso anual de la pareja y/o dependientes económicos, total de ingresos anuales netos recibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos, Aclaraciones/Observaciones.

Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior (Declaraciones de Inicio y de Conclusión): Otros ingresos del declarante, ingreso del declarante recibido el año inmediato anterior, ingreso de la pareja y/o dependientes económicos recibido el año inmediato anterior, total de ingresos anuales netos recibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos el año inmediato anterior, Aclaraciones/Observaciones.

Bienes inmuebles: Tipo de inmueble, Titular del inmueble, Porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato, Superficie del terreno, Superficie de construcción, Tercero, Nombre del tercero o terceros, RFC, Forma de adquisición, Forma de pago, Transmisor, Nombre o razón social del transmisor de la propiedad, RFC, Relación del transmisor de la propiedad con el titular, Valor de adquisición, Tipo de moneda, Fecha de adquisición del inmueble,



EXPEDIENTE NÚM: 33/CT-TJA/2024

Datos del registro público de la propiedad: folio real u otro dato que permita su identificación, ¿El valor de adquisición del inmueble es conforme a?, Calle, Número exterior, Número interior, Colonia/localidad, Municipio/alcaldía, Entidad Federativa, Código postal, Aclaraciones/Observaciones.

Vehículos: Tipo de vehículo, Titular del vehículo, Tercero, Nombre del tercero o terceros, RFC, Transmisor, Nombre o razón social del transmisor, RFC, Relación del transmisor del vehículo con el titular, Marca, Modelo, Año, Número de serie o registro, Entidad federativa, País, Forma de adquisición, Forma de pago, Valor de adquisición del vehículo, Tipo de moneda, Fecha de adquisición del vehículo, En caso de baja del vehículo incluir motivo, Aclaraciones/Observaciones.

Bienes muebles: Titular del bien, Tipo del bien, Tercero, Nombre del tercero o terceros, RFC, Descripción general del bien, Transmisor, Nombre o razón social del transmisor, RFC, Relación del transmisor del vehículo con el titular, Forma de adquisición, Forma de pago, Valor de adquisición del mueble, Tipo de moneda, Fecha de adquisición, En caso de baja del mueble incluir motivo, Aclaraciones/Observaciones.

Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores/activos: Tipo de inversión/activo, Tipo de inversión, Titular de la inversión, cuenta bancaria y otro tipo de valores, Número de cuenta, contrato o póliza, Saldo al 31 de diciembre del año inmediato anterior (declaración de modificación), Saldo actual (declaraciones de inicio y conclusión), Tipo de moneda, País, Institución o razón social, RFC, datos del tercero, Aclaraciones/Observaciones.

Adeudos/pasivos: Tipo de adeudo, Tipo de adeudo específico, Titular del adeudo, Número de cuenta o contrato, Fecha de adquisición del adeudo/pasivo, Monto original del adeudo/pasivo, Tipo de moneda, Saldo insoluto al 31 de diciembre del año inmediato anterior (declaración de modificación), Saldo insoluto o situación actual (declaraciones de inicio y conclusión), ¿Dónde se localiza el adeudo?, Datos del tercero, Datos del otorgante del crédito, Aclaraciones/Observaciones.

Préstamo o comodato por terceros: Tipo de bien, Tipo de bien inmueble, Tipo de bien inmueble específico, Entidad Federativa, Municipio/Alcaldía, Colonia/Localidad, Código postal, Calle, Número exterior, Número interior, País, Estado/Provincia, Ciudad/Localidad, Código postal, Calle, Número exterior, Número interior, Tipo de vehículo, Tipo de vehículo específico, Marca, Modelo, Año, Número de serie o registro, Datos del dueño o titular, Aclaraciones/Observaciones.

Tras una deliberación de los presentes, se concluyó que es procedente la clasificación de confidencialidad de la información contenida dentro de las Declaraciones Patrimoniales de este Tribunal de los meses de abril, mayo y junio de dos mil veinticuatro.



EXPEDIENTE NÚM: 33/CT-TJA/2024

Es decir, la información fue clasificada correctamente, atendiendo a lo dispuesto en los artículos 155, 160 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

Por las razones antes expuestas y explicadas, es procedente declarar la validez de la confidencialidad de la información puesta a consideración, cuya aprobación fue solicitada a este Comité de Transparencia.

CUARTO. A partir de lo antes expuesto, y tomando en cuenta que a la Titular del Órgano Interno de Control le corresponde publicar y actualizar la información que refiere el artículo 95, fracción VIII y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, que en los documentos a registrar - Declaraciones Patrimoniales-Actas de Entrega-Recepción- en los formatos de carga correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2024, se encuentran datos personales, como lo es Clave de Elector, No. de Licencia de Conducir, Nacionalidad, Edad, Domicilio, etc., resulta procedente **CONFIRMAR LA DECLARACIÓN DE CLASIFICACIÓN PARCIAL** de los documentos concernientes a las Declaraciones Patrimoniales.

Al momento de elaborar las versiones públicas de las Declaraciones Patrimoniales que son mencionados en el oficio **TJA/OIC/066-2024** y de la presente resolución, la Titular del Órgano Interno de Control deberá testar solo aquellos datos personales que en ellos se consignen, en apego a lo previsto en el artículo 165 de la ley de transparencia estatal, en relación con el artículo 4, fracción XI de la Ley Estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de esa manera dar cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos para la Publicación. Homologación y Estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Cuarto en relación con el artículo 90 párrafo cuarto de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

IV. RESOLUCIÓN

Por lo expuesto y fundado, se resuelve:

ÚNICO. Con fundamento en el artículo 66 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa se **CONFIRMA** por unanimidad la clasificación parcial de los datos personales considerados como confidenciales, que se encuentran en las Declaraciones Patrimoniales del Tribunal



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

EXPEDIENTE NÚM: 33/CT-TJA/2024

de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, como sujeto obligado, durante el segundo trimestre del ejercicio 2024, según lo establecido en los puntos de Consideraciones y Fundamentos de esta resolución, autorizando la elaboración de su versión pública, y dar cumplimiento a la obligación de transparencia prevista en el artículo 95, fracción VIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

NOTIFIQUESE a la Titular del Órgano Interno de Control de este Tribunal para el efecto conducente.

Mtro. Jesús Armando Sánchez Báez
Presidente del Comité de
Transparencia

Mtra. Sara Singh Urías
Secretaría Técnica del Comité de
Transparencia

Lic. Aymee Viridiana Soltero Acosta
Vocal del Comité de Transparencia



COMITÉ DE TRANSPARENCIA
TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA**
**DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y
DE INTERESES INICIAL**



Bajo protesta de decir verdad, presento ante usted mi Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Inicial correspondiente al ejercicio 2024, conforme a lo dispuesto en los respectivos artículos 32, 33 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

JESUS ABEL FELIX FLORES

Fecha de recepción: 25 DE ABRIL DE 2024

1. DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL







1. Datos generales

JESUS ABEL	FELIX	FLORES
Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CURP	RFC	Homoclave
JESUS.FELIX@TJA.GOB.MX	[REDACTED]	
Correo Institucional	Correo Personal	Número telefónico de casa
[REDACTED]	[REDACTED]	
Número celular personal	Situación personal / estado civil	Régimen matrimonial
	[REDACTED]	[REDACTED]
Otro tipo de régimen matrimonial	País de nacimiento	Nacionalidad

Aclaraciones / Observaciones

2. Domicilio del declarante

En México

<hr/>  <hr/>	<hr/>  <hr/>	<hr/>  <hr/>
Entidad Federativa	Municipio / alcaldía	Colonia / Localidad
<hr/>  <hr/>	<hr/>  <hr/>	<hr/>  <hr/>
Código postal	Calle	Número Exterior
<hr/>		
Número interior		

En el extranjero

<hr/>	<hr/>	<hr/>
País	Entidad Federativa	Colonia / Localidad
<hr/>	<hr/>	<hr/>
Código postal	Calle	Número Exterior
<hr/>		
Número interior		

Observaciones

3. Datos curriculares del declarante

LICENCIATURA

ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE
SINALOA

LICENCIATURA EN DERECHO

Nivel

Institución educativa

Carrera o área de conocimiento

FINALIZADO

TÍTULO

2023-05-02

Estatus

Documento obtenido

Fecha de obtención del documento

MÉXICO

Lugar donde se ubica la institución
educativa

Aclaraciones / Observaciones

MAESTRÍA

ESCUELA LIBRE DE DERECHO DE
SINALOA

DERECHO CORPORATIVO

Nivel

Institución educativa

Carrera o área de conocimiento

CURSANDO

Documento obtenido

Fecha de obtención del documento

MÉXICO

Lugar donde se ubica la institución
educativa

Aclaraciones / Observaciones

4. Datos del empleo, cargo o comisión que inicia

ESTATAL	JUDICIAL	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA
Nivel / Orden de gobierno	Ámbito público	Nombre del ente público
ARCHIVO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	ARCHIVISTA	SI
Área de adscripción	Empleo, cargo o comisión	¿Está contratado por honorarios?
ARCHIVISTA	ARCHIVO	2024-04-01
Nivel del empleo cargo o comisión	Especifique función principal	Fecha de toma de posesión del empleo, cargo o comisión
6677506678	4212	
Teléfono de oficina	Extensión	
Domicilio del empleo, cargo o comisión		
En México		
SINALOA	CULIACÁN	BONANZA
Entidad Federativa	Municipio / Alcaldía	Colonia / Localidad
80020	BOULEVARD ALFONSO ZARAGOZA MAYTORENA	1980
Código postal	Calle	Número exterior
Número interior		
En el extranjero		
País	Estado / Provincia	Ciudad / Localidad
Código postal	Calle	Número exterior
Número interior		
Aclaraciones / Observaciones		

5. Experiencia laboral

NINGUNO(X)

Ámbito / Sector en el que laboraste	Nivel / Orden de gobierno	Ámbito público
Nombre del ente público / Nombre de la empresa, sociedad o asociación	RFC	Área de adscripción / Área
Empleo, cargo o comisión / Puesto	Especifique función principal	Sector al que pertenece
Fecha de ingreso	Fecha de egreso	Lugar donde se ubica
Aclaraciones / Observaciones		

6. Datos generales de la pareja

NINGUNO(X)

Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido
Fecha de nacimiento	RFC	Relación con el declarante
¿Es ciudadano extranjero?	CURP	¿Es dependiente económico?
¿Habita en el domicilio del declarante?	Lugar donde reside	
Domicilio de la pareja - En México		
Entidad Federativa	Municipio / Alcaldía	Colonia / Localidad
Código postal	Calle	Número interior
Número exterior		
Domicilio de la pareja - En el extranjero		
País	Estado / Provincia	Ciudad / Localidad
Código postal	Calle	Número interior
Número exterior		
Datos de la actividad laboral		
Actividad laboral	Especifique actividad laboral	Nivel / Orden de gobierno
Ámbito público	Nombre del ente público	Área de adscripción
Empleo, cargo o comisión	Especifique función principal	Salario mensual neto
Fecha de ingreso al empleo		
Nombre de la empresa, sociedad o asociación	Empleo o cargo	RFC
Fecha de ingreso al empleo	Sector al que pertenece	Salario mensual neto
¿Es proveedor o contratista de gobierno?		
Aclaraciones / Observaciones		

7. Datos del dependiente económico

NINGUNO(X)

Datos generales del dependiente económico

Nombre (s)	Primer apellido	Segundo apellido
RFC	Parentesco o relación con el declarante	¿Es ciudadano extranjero?
CURP	Fecha de nacimiento	
¿Habita en el domicilio del declarante?	Lugar donde reside	

Domicilio del dependiente económico - En México

Entidad Federativa	Municipio / Alcaldía	Colonia / Localidad
Código postal	Calle	Número interior
Número exterior		

Domicilio del dependiente económico - En el extranjero

País	Estado / Provincia	Ciudad / Localidad
Código postal	Calle	Número interior
Número interior		

Datos de la actividad laboral

Actividad laboral	Especifique actividad laboral	Nivel / Orden de gobierno
Ámbito público	Nombre del ente público	Área de adscripción
Empleo, cargo o comisión	Especifique función principal	Salario mensual neto
Fecha de ingreso al empleo		
Nombre de la empresa, sociedad o asociación	Empleo o cargo	RFC
Fecha de ingreso al empleo	Sector al que pertenece	Salario mensual neto
¿Es proveedor o contratista de gobierno?		

Aclaraciones / Observaciones

8. Ingresos del declarante, pareja y/o dependientes económicos (Situación actual)

8,000.00

1.- Remuneración mensual neta del declarante por su cargo público (por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos y otras p

2.- Otros ingresos mensuales del declarante (suma de los incisos a, b, c, d)

a) Por actividad industrial, comercial y/o empresarial (después de impuestos)

Nombre o razón social

Tipo o negocio

b) Por actividad financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos)

Tipo de instrumento que generó el rendimiento o ganancia

Tipo de instrumento específico que generó el rendimiento o ganancia

c) Por servicios profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías (después de impuestos)

Tipo de servicio prestado

d) Otros ingresos no considerados a los anteriores (después de impuestos)

Especificar tipo de ingreso (arrendamiento, regalía, sorteos, concursos, donaciones, seguros de vida, etc.)

3.- Ingreso mensual neto del declarante (suma de los numerales 1 y 2)

4.- Ingreso mensual neto de la pareja y/o dependientes económicos (después de impuestos)

5.- Total de ingresos mensuales netos percibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos (suma de los numerales 3 y 4)

Aclaraciones / Observaciones

9. ¿Te desempeñaste como servidor público en el año inmediato anterior?

NINGUNO(X)

Fecha de inicio

Fecha de conclusión

Ingresos netos recibidos durante el tiempo en el que se desempeñó como servidor público en el año inmediato anterior

1.- Remuneración neta del declarante recibida durante el tiempo en el que se desempeñó como servidor público en el año inmediato anterior (por concepto de sueldos, honorarios, compensaciones, bonos, aguinaldos y otras prestaciones) (Cantidades netas después de impuestos)

2.- Otros ingresos del declarante recibidos durante el tiempo en el que se desempeñó como servidor público en el año inmediato anterior (suma de los incisos a, b, c, d e)

a) Por actividad industrial, comercial y/o empresarial (después de impuestos)

Nombre o razón social

Tipo o negocio

b) Por actividad financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos)

Tipo de instrumento que generó el rendimiento o ganancia

Tipo de instrumento específico que generó el rendimiento o ganancia

c) Por servicios profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías (después de impuestos)

Tipo de servicio prestado

d) Por enajenación de bienes (después de impuesto)

Tipo de bien enajenado

e) Otros ingresos no considerados a los anteriores (después de impuestos)

Especificar tipo de ingreso (arrendamiento, regalía, sorteos, concursos, donaciones, seguros de vida, etc.)

3.- Ingreso mensual neto del declarante recibido en el año inmediato anterior (suma de los numerales 1 y 2)

4.- Ingreso neto de la pareja y/o dependientes económicos recibido en el año inmediato anterior (después de impuestos)

5.- Total de ingresos netos percibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos recibidos en el año inmediato anterior (suma de los numerales 3 y 4)

Aclaraciones / Observaciones

10. Bienes inmuebles (Situación actual)

NINGUNO(X)

Todos los datos de bienes declarados a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante no serán públicos.

Bienes del declarante, pareja y/o dependientes económicos

Tipo de inmueble	Tipo de inmueble específico	Titular del inmueble
Porcentaje de propiedad del declarante conforme a escrituración o contrato	Superficie del terreno	Superficie de construcción
Forma de adquisición	Forma de pago	Valor de adquisición
Tipo de moneda	Fecha de adquisición del inmueble	Datos del registro público de la propiedad: folio real u otro dato que permita su identificación
¿ El valor de adquisición del inmueble es		
Ubicación del inmueble - En México		
Entidad Federativa	Municipio / Alcaldía	Colonia / Localidad
Código postal	Calle	Número exterior
Número interior		
Ubicación del inmueble - En el extranjero		
País	Estado / Provincia	Ciudad / Localidad
Código postal	Calle	Número exterior
Número interior		
Datos del tercero		
Tercero	Nombre del tercero o terceros	RFC
Datos del transmisor		
Transmisor	Nombre o razón social del transmisor de la propiedad	RFC
Relación del transmisor de la propiedad con el titular	Relación del transmisor de la propiedad con el titular específica	
En caso de baja del inmueble incluir motivo	Motivo de la baja específico	
Aclaraciones / Observaciones		

11. Vehículos (Situación actual)

NINGUNO(X)

Todos los datos de vehículos declarados a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante no serán públicos.

Vehículos del declarante, pareja y/o dependientes económicos

Tipo de vehículo	Tipo de vehículo específico	Titular del vehículo
Marca	Modelo	Año
Forma de adquisición	Forma de pago	Valor de adquisición del vehículo
Tipo de moneda	Fecha de adquisición del vehículo	Número de serie o registro
Ubicación donde está registrado el vehículo - En México		
Entidad Federativa		
Ubicación donde está registrado el vehículo - En el extranjero		
País		Estado / Provincia
Datos del tercero		
Tercero	Nombre del tercero o terceros	RFC
Datos del transmisor		
Transmisor	Nombre o razón social del transmisor de la propiedad	RFC
Relación del transmisor de la propiedad con el titular	Relación del transmisor de la propiedad con el titular específica	
En caso de baja del inmueble incluir motivo	Motivo de la baja específico	

Aclaraciones / Observaciones

12. Bienes muebles (Situación actual)

NINGUNO(X)

Todos los datos de bienes declarados a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante no serán públicos.







Bienes del declarante, pareja y/o dependientes económicos

_____ Titular del bien	_____ Tipo de bien	_____ Tipo de bien específico
_____ Forma de adquisición	_____ Forma de pago	_____ Valor de adquisición del mueble
_____ Tipo de moneda	_____ Fecha de adquisición	
_____ Descripción general del bien		
Datos del tercero		
_____ Tercero	_____ Nombre del tercero o terceros	_____ RFC
Datos del transmisor		
_____ Transmisor	_____ Nombre o razón social del transmisor	_____ RFC
_____ Relación del transmisor del bien con el titular	_____ Relación del transmisor del bien con el titular específica	
_____ En caso de baja del mueble incluir motivo	_____ Motivo de la baja específico	
_____ Aclaraciones / Observaciones		




13. Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores / activos (Situación actual)

Todos los datos de las inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores / activos a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante no serán públicos.


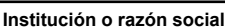

Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante, pareja y/o dependientes económicos

<hr/>  <hr/>	<hr/>  <hr/>	<hr/>  <hr/>
Tipo de inversión / activo	Tipo de inversión específico	Titular de la inversión, cuenta bancaria y otro tipo de valores
<hr/>  <hr/>	<hr/>  <hr/>	<hr/>  <hr/>
Número de cuenta, contrato o póliza	Saldo a la fecha (Situación actual)	Tipo de moneda

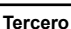
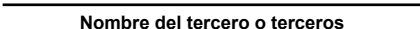
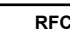
Inversión - En México

<hr/>  <hr/>	<hr/>  <hr/>	<hr/>  <hr/>
País	Institución o razón social	RFC

Inversión - En el extranjero

<hr/>  <hr/>	<hr/>  <hr/>	<hr/>  <hr/>
País	Institución o razón social	RFC

Datos del tercero

<hr/>  <hr/>	<hr/>  <hr/>	<hr/>  <hr/>
Tercero	Nombre del tercero o terceros	RFC

Aclaraciones / Observaciones

14. Adeudos / pasivos (Situación actual)

NINGUNO(X)

Todos los datos de las inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores / activos a nombre de la pareja, dependientes económicos y/o terceros o que sean en copropiedad con el declarante no serán públicos.

Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores del declarante, pareja y/o dependientes económicos

_____ Tipo de adeudo	_____ Tipo de adeudo específico	_____ Titular del adeudo
_____ Número de cuenta o contrato	_____ Fecha de adquisición del adeudo / pasivo	_____ Monto original del adeudo / pasivo
_____ Tipo de moneda	_____ Saldo insoluto (Situación actual)	

¿ Dónde se localiza el adeudo ?

Datos del tercero

_____ Tipo persona	_____ Nombre del tercero o terceros	_____ RFC
-----------------------	----------------------------------------	--------------

Datos del otorgante del crédito

_____ Tipo persona	_____ Nombre de la institución o razón social	_____ RFC
-----------------------	--------------------------------------------------	--------------

Aclaraciones / Observaciones

15. Préstamo o comodato por terceros (Situación actual)

NINGUNO(X)

<hr/> Tipo de bien <hr/>		
<hr/> Tipo de bien inmueble <hr/>	<hr/> Tipo de bien inmueble específico <hr/>	
<hr/> Datos del bien inmueble <hr/>		
Ubicación del inmueble - En México		
<hr/> Entidad Federativa <hr/>	<hr/> Municipio / Alcaldía <hr/>	<hr/> Colonia / Localidad <hr/>
<hr/> Código postal <hr/>	<hr/> Calle <hr/>	<hr/> Número exterior <hr/>
<hr/> Número interior <hr/>	<hr/> Ubicación del inmueble - En el extranjero <hr/>	
<hr/> País <hr/>	<hr/> Estado / Provincia <hr/>	<hr/> Ciudad / Localidad <hr/>
<hr/> Código postal <hr/>	<hr/> Calle <hr/>	<hr/> Número exterior <hr/>
<hr/> Número interior <hr/>	<hr/> Datos del vehículo <hr/>	
<hr/> Tipo de vehículo <hr/>	<hr/> Tipo de vehículo específico <hr/>	<hr/> Marca <hr/>
<hr/> Modelo <hr/>	<hr/> Año <hr/>	<hr/> Número de serie o registro <hr/>
Ubicación donde está registrado el vehículo - En México		
<hr/> Entidad Federativa <hr/>		
Ubicación donde está registrado el vehículo - En el extranjero		
<hr/> País <hr/>	<hr/> Estado / Provincia <hr/>	
	<hr/> Dueño o titular <hr/>	
<hr/> Tipo persona <hr/>	<hr/> Nombre o razón social del dueño o titular <hr/>	<hr/> RFC <hr/>
<hr/> Relación con el dueño o titular <hr/>	<hr/> Relación con el dueño o titular específica <hr/>	
<hr/> Aclaraciones / Observaciones <hr/>		

2. DECLARACIÓN DE INTERESES

1. Participación en empresas, sociedades o asociaciones (hasta los 2 últimos años)

NINGUNO(X)

Todos los datos de la participación en empresas, sociedades o asociaciones de la pareja o dependientes económicos no serán públicos.

Participante	Nombre de la empresa, sociedad o asociación	RFC
Porcentaje de participación de acuerdo a escritura	Tipo de participación	¿ Recibe remuneración por su participación ?
Monto mensual neto	Sector productivo al que pertenece	Sector productivo específico
Lugar donde se ubica - En México		
Entidad Federativa		
Lugar donde se ubica - En el extranjero		
País		

Aclaraciones / Observaciones

2. ¿ Participa en la toma de decisiones de alguna de estas instituciones ? (hasta los 2 últimos años)

NINGUNO(X)

Todos los datos de la participación en alguna de estas instituciones de la pareja o dependientes económicos no serán públicos.

Participante	Tipo de institución	Nombre de la institución
RFC	Puesto / Rol	Fecha de inicio de participación dentro de la institución
¿ Recibe remuneración por su participación ?	Monto mensual neto	

Lugar donde se ubica - En México

Entidad Federativa

Lugar donde se ubica - En el extranjero

País

Aclaraciones / Observaciones

3. Apoyos o beneficios públicos (hasta los 2 últimos años)

NINGUNO(X)

Beneficiario de algún programa público	Nombre del programa	Institución que otorga el apoyo
Nivel u orden de gobierno	Tipo de apoyo	Tipo de apoyo específico
Forma de recepción del apoyo	Monto aproximado del apoyo mensual	Especifique apoyo
Aclaraciones / Observaciones		

4. Representación (hasta los 2 últimos años)

NINGUNO(X)

Todos los datos de representación de la pareja o dependientes económicos no serán públicos.

Representante	Tipo de representación	Fecha de inicio de la representación
Representante / representado	Nombre o razón social del representante / representado	RFC
¿ Recibe remuneración por su representación ?	Monto mensual neto de su representación	Sector productivo al que pertenece
Sector productivo al que pertenece específico		
Lugar donde se ubica - En México		
Entidad Federativa		
Lugar donde se ubica - En el extranjero		
País		
Aclaraciones / Observaciones		

5. Clientes principales (hasta los 2 últimos años)

NINGUNO(X)

Todos los datos de clientes principales de la pareja o dependientes económicos no serán públicos.

Se manifestará el beneficio o ganancia directa del declarante si supera mensualmente 250 Unidades de Medida y Actualización (UMA)

¿ Realiza alguna actividad lucrativa independiente al empleo, cargo o comisión ?	¿ Quién realiza la actividad lucrativa independiente al empleo, cargo o comisión ?	Nombre de la empresa o servicio que proporciona ?
RFC Empresa	Cliente principal	Señale nombre o razón social del cliente principal
RFC Cliente	Sector productivo al que pertenece	Sector productivo al que pertenece específico
Monto aproximado del beneficio o ganancia mensual que obtiene del cliente principal		
Lugar donde se ubica - En México		
Entidad Federativa		
Lugar donde se ubica - En el extranjero		
Pais		
Aclaraciones / Observaciones		

6. Beneficios privados (hasta los 2 últimos años)

NINGUNO(X)

_____ Tipo de beneficio	_____ Beneficio específico	_____ Beneficiario
_____ Otorgante	_____ Nombre o razón social del otorgante	_____ RFC
_____ Forma de recepción del beneficio	_____ Especifique el beneficio	_____ Monto mensual aproximado del beneficio
_____ Tipo de moneda	_____ Sector productivo al que pertenece	_____ Sector productivo al que pertenece específico
_____ Aclaraciones / Observaciones		

7. Fideicomisos (hasta los 2 últimos años)

NINGUNO(X)

Todos los datos de participación en fideicomisos de la pareja o dependientes económicos no serán públicos

Participación en fideicomisos	Tipo de fideicomiso	Tipo de participación
RFC del fideicomiso		
Tipo persona Fideicomitente	Nombre o razón social del fideicomitente	RFC del fideicomitente
Nombre o razón social del fiduciario	RFC del fiduciario	
Tipo persona Fideicomisario	Nombre o razón social del fideicomisario	RFC del fideicomisario
Sector productivo al que pertenece	Sector productivo específico	¿ Dónde se localiza el fideicomiso ?
Aclaraciones / Observaciones		

JESUS ABEL FELIX FLORES

JESUS ABEL FELIX FLORES

PRESENTE.-

Con fecha 25 de abril de 2024 se recibieron de manera electrónica en este Órgano Interno de Control su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses inicial, prevista en los artículos 32, 33 y 46 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

En virtud de lo anterior, le estamos acusando recibo de la misma, la cual ha quedado registrada en nuestro archivo, formando parte de su expediente.

ATENTAMENTE
CULIACÁN ROSALES, SINALOA, 25 DE ABRIL DE 2024
TITULAR ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



LIC. AYMEE VIRIDIANA SOLTERO ACOSTA

Con fundamento en los artículos 3 fracción XXVI, 149, 155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con los numerales Trigésimo Octavo fracción I, Quincuagésimo Segundo párrafo segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como la elaboración de versiones públicas, se realizó la reserva de Datos Personales del presente documento, considerando para ello lo previsto en el artículo 4 fracciones XI y XII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, así como las cláusulas décimo octava, décimo novena y vigésima del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación Patrimonial y de intereses y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, por lo que, se TESTARON los datos siguientes: Página 1: CURP, RFC, Homoclave, Correo personal, Número celular personal, Situación personal/estado civil, País de nacimiento, Nacionalidad, Página 2: Entidad Federativa, Municipio/alcaldía, Colonia/Localidad, Código postal, Calle, Número exterior, Página 8: 2.- Otros ingresos mensuales del declarante (suma de los incisos a, b, c, d), a) Por actividad industrial, comercial y /o empresarial (después de impuestos), b) Por actividad financiera (rendimientos o ganancias) (después de impuestos), c) Por servicios profesionales, consejos, consultorías y/o asesorías (después de impuestos), d) Otros ingresos no considerados a los anteriores (después de impuestos), 3.- Ingreso mensual neto del declarante (suma de los numerales 1 y 2), 4.- Ingreso mensual neto de la pareja y/o dependientes económicos (después de impuestos), 5.- Total de ingresos mensuales netos percibidos por el declarante, pareja y/o dependientes económicos (suma de los numerales 3 y 4), Página 13: Titular de Inversión/activo, Tipo de Inversión específico, Titular de la Inversión, cuenta bancaria y otro tipo de valores, Número de cuenta, contrato o póliza, Saldo a la fecha (situación actual), Tipo de moneda, País, Institución o razón social, RFC.